

## La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del CGCEE pide mayor agilidad en las homologaciones de los títulos

El retraso de las homologaciones de títulos y las pruebas de acceso a la Universidad fueron los principales temas que los miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) trataron con el recién nombrado secretario de Estado de Universidades, Francisco García Pascual. El secretario de Estado de Universidades apuesta por automatizar procesos y aumentar los convenios bilaterales

05/10/24 -



Los miembros de la Comisión de Educación, durante la reunión celebrada esta semana en Madrid.

García Pascual explicó que su idea es poner a trabajar al equipo para automatizar lo más posible todo el proceso de manera que las homologaciones puedan hacerse en los seis meses que marca el decreto que las regula, aunque no fijó la fecha en la que se podría alcanzar este objetivo. Durante la reunión también aseguró que tiene mucho interés en establecer el mayor número de convenios bilaterales posibles que faciliten las homologaciones, ya que una vez que se aprueba el acuerdo todos los títulos que se engloben en el convenio se validan automáticamente.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte se reunió en Madrid este jueves y viernes en dos intensas jornadas de trabajo en las que aprobaron un total de 17 propuestas, dos de ellas condicionadas a reescribirse. También se desestimó una de las propuestas por considerar que su contenido no es competencia del Consejo ya que trataba sobre becas para que los españoles vayan a otros países.

En un principio, no estaba previsto que acudiera el secretario de Estado pero la representante del Ministerio que acudió el primer día consideró que los temas que se estaban tratando merecían la presencia del secretario de Estado, quien estuvo reunido con la Comisión más de una hora, comenta Saúl Beceiro, consejero por Estados Unidos e integrante de esta Comisión y de la Permanente.

Beceiro consideró un “éxito” el trabajo de la Comisión y valoró muy positivamente la participación de los diferentes expertos porque “aprendimos un montón de cosas y nos sirvió para saber quiénes son los interlocutores, ya que muchas veces no sabes a quién pedir cada cosa”. “En Consejos anteriores lo que ocurría –comenta– es que se aprobaban las propuestas y luego nunca había respuesta y yo creo que les faltaban dos cosas muy importantes que ahora estamos haciendo: una, dirigir las propuestas a quien corresponde y dos, y más importante, hacer seguimiento. Nosotros hemos puesto en todas las comisiones y los plenos seguimiento de los acuerdos. Antes de un Pleno, si no ha habido una respuesta oficial, se manda una petición de información para saber qué ha pasado y la verdad es que más de la mitad de las propuestas de las diferentes comisiones han recibido respuesta”.

Otro de los puntos que se trató en la reunión de la Comisión fue el acceso a la Universidad y José Óscar Vila Chaves, vicerrector adjunto de Acceso a la Universidad y encargado de la gestión de la UNEDasiss, el servicio creado para

el acceso y admisión en las universidades españolas, sobre todo para alumnos extranjeros, explicó a los miembros de la Comisión cómo será la nueva prueba de acceso a la universidad y en la que se tuvieron en cuenta las dos solicitudes hechas por el CGCEE y que son la supresión de la prueba de historia de España y de lengua castellana, que eran bastante complicadas para estudiantes que vienen de programas extranjeros.

Durante este encuentro, en el que también estuvo María Asunción Merino Hernando, vicedecana de Metodología y Calidad de la Facultad de Filosofía de la UNED, surgieron nuevas propuestas que serán llevadas al Pleno “para mejorar aspectos que nos parecen importantes, como son solicitar una vía especial de acceso a la universidad para españoles residentes en el extranjero”, asegura Beceiro, quien explica que los miembros de la Comisión vieron que las notas medias de la prueba de acceso a la Universidad en España es un 7,5 frente a un 4,5 de los que vienen de cursar otros programas de estudios, y “así es muy difícil competir para acceder a las carreras en España”.

Además, se aprobó una propuesta para que se haga una provisión de fondos que permita aumentar el número de lugares donde se pueda hacer la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad). En un principio se había hablado de habilitar los Institutos Cervantes, pero se va a reescribir la propuesta para habilitar más aulas, sin especificar donde.

En relación con el acceso a la Universidad, los consejeros también llevarán al Pleno una propuesta para que la UNEDasiss adapte el sistema de puntuación de 10 a 14, de manera que los alumnos puedan competir en condiciones de igualdad con los residentes en España y otra para que se suprima el examen de competencia lingüística para los españoles. Además, se solicita la creación de acuerdos bilaterales con programas de bachillerato.

## **ALCE**

Las ALCE (Aulas de Lengua y Cultura Española) centraron el debate en la tarde del jueves, que contó con la participación de Andrés Contreras Serrano, responsable de la Unidad de Acción Educativa Exterior; Nuria Peris Garrido, jefa de área de Planificación de Centros de la Unidad de Acción Educativa Exterior; y Ana María Griñón Abad, coordinadora del programa ALCE del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

“La complicación de las ALCE es presupuestaria como siempre y el presupuesto lleva congelado cinco años, así que, por ahora, nos han dicho que es imposible abrir nuevas aulas sin cerrar otras”, asegura Beceiro.

Las propuestas que sí se aprobaron en este campo fueron: que los nietos de españoles puedan beneficiarse del programa; y que se informe de los criterios que se utilizan para cerrar algunas Aulas.

## **Raicex**

Raicex, organización que agrupa a los científicos españoles en el exterior, llevó a la Comisión cuatro propuestas que fueron aprobadas y que tienen como objetivo mejorar la posición de los investigadores y científicos en el exterior cuando quieran regresar a España.

En concreto, se pide que se reconozca la categoría a los investigadores y profesores en universidades en el exterior de reconocido prestigio y que se permita homologar sus títulos, aceptando documentos en inglés.

La segunda petición es que se permita solicitar los sexenios a los investigadores que están en el exterior para que cuando lleguen a España los tengan concedidos. “Esto es fundamental –subraya Beceiro– porque hay proyectos del plan nacional que exigen que la persona que lo solicite tenga uno o dos sexenios y si no nos han dejado pedirlo con anterioridad al retornar tenemos que retrasar nuestra carrera dos años más hasta que nos reconozcan los sexenios”.

También se solicitó que se desarrolle la Orden Ministerial de reconocimiento de los méritos en los países de la Unión Europea y la eliminación de la declaración de equivalencia de títulos de doctor extranjeros.

## **Otras propuestas**

Entre las propuestas aprobadas por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y que serán llevadas a su aprobación para el próximo Pleno también destaca la solicitud de que las comunidades autónomas incluyan el acceso a la Universidad en los Planes de Retorno; que los españoles residentes en el exterior puedan acceder al cumplir los 18 años al bono cultural joven; y que se restablezca la convocatoria de los programas de educación e investigación.